

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 13

**FECHA:** Bogotá, 24 de noviembre de 2020

**HORA:** De 16:00 a 17:00 horas

**LUGAR:** Virtual

**ASISTENTES:** Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista DP-SDP  
Diana Roa, Contratista DP-SDP  
Felipe Correa, Secretario de Infraestructura Tabio  
Lina García, Consorcio Alcantarillado Tabio  
Julio A. Vargas, Consorcio Alcantarillado Tabio  
John Freddy Hernández Angulo, Consorcio Alcantarillado Tabio  
Cristhian Castillo, EPC PDA  
Rafael Vásquez, Abogado Secretaria Planeación Municipio De Tabio  
Henry Barrera, EPC PDA  
Daniel Bonilla Ulloa, EPC PDA

**INVITADOS:** N/A

**ORDEN DEL DIA:** Mesa de trabajo #13: 1-2019-408 “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TABIO - CUNDINAMARCA”.

**DESARROLLO:** Requerimientos Lista de Chequeo Oficio 2020EE0015669

Objetivo de la reunión: Se realiza mesa técnica en la que se exponen los avances de la revisión de los ajustes parciales enviados mediante correo electrónico, y verificación de pendiente

**Antecedentes:**

En la lista de chequeo remitida a la entidad territorial mediante el oficio de referencia 2020EE0015669, se presentan requerimientos y observaciones (1) Documentales / Legales, (2) Ambientales, (3) Institucionales, (4) Técnicos, (5) Financieros y (6) Prediales. Se requieren de ajustes y/o revisiones en los componentes previamente mencionados, así como entrega de información no adjunta en la primera entrega del proyecto.

Se hace exposición general de los contenidos en la lista de chequeo, donde se menciona a grandes rasgos lo siguiente:

1. Requerimientos documentales y legales: en Carta de Presentación y MGA que requieren ajustes. Se aportes y/o ajusten certificaciones presentadas.
2. Ambientales. Se complemente la información de los trámites de cabezales de descarga pluviales, y se informe de relación con el proyecto sobre trámite presentado sobre cabezal de descarga alcantarillado sanitario.
3. Institucionales: Se aclare si se requiere de fortalecimiento institucional, y se ajuste formato y certificados.
4. Técnico: Se presentan observaciones y requerimientos en los componentes de diseño del proyecto: estudio de suelos, diseño estructural de los cabezales de descarga, topografía, e hidráulico. Se presentan observaciones en planos y memorias de cálculos. Se requiere de contratación de complementos de los estudios de topografía y en geotecnia.
  - 4.1. El municipio autorizó la contratación de los estudios complementarios de los componentes de geotecnia y topografía
  - 4.2. Al componente hidráulico, el consultor menciona que se realizaron ajustes a la población de diseño, no obstante los cambio no implican variaciones en los diseños presentados.
5. Presupuestal: Observaciones listadas en la lista de chequeo, se destaca la separación de las obras civiles de instalación de tuberías, de los suministros, a su vez la administración e interventoría diferenciada.
6. Predial: se presentan requerimientos sobre las permisos de autorización de paso.

Se han realizado mesas técnicas con el formulador del proyecto en las siguientes fechas: 3 y 11 de marzo de 2020, 18 y 23 de junio de 2020, 8 y 31 de julio de 2020, 21 de agosto, 16 de septiembre, 5, 6, 16 y 28 de octubre.

#### **Temas tratados en la mesa técnica:**

1. Se realiza revisión del componente predial, donde la abogada que apoya la revisión por parte del MVCT, anota que varios de los predios por donde pasaran las obras a ejecutarse, no cuentan con la autorización de ingreso y/o socialización del proyecto donde se acepta este por parte de los propietarios; haciendo énfasis que si bien se presenta el certificado de sana posesión por parte de la alcaldía municipal sobre que en estos predios pasan tuberías existentes, es importante contar con el conocimiento y aprobación del proyecto por parte de los propietarios, y que no sea el motivo por el cual el proyecto tenga algún problema en su ejecución.  
Adicionalmente debe mejorarse el texto en el certificación de sana posesión sobre la clausula compromisoria que me Municipio legalizará las servidumbres durante la ejecución del proyecto y citarse el Artículo de la Ley 142 de 1995, que menciona sobre el caso de optimizaciones como ocurre en el proyecto.
2. Plano predial – Deben ajustarse las convenciones, longitudes de tuberías y diámetros sobre los predios afectados. Adicionalmente, en el cuadro donde se relacionan los predios y propietarios se incluya que información, documentos, y/o permisos se adjunta con el proyecto.
3. Gran parte de los predios no se cuenta con autorizaciones por lo que se aporta la certificación anterior, por parte del Municipio.
4. Sobre el componente predial, se continuaría revisión y discusión sobre la documentación presentada en reunión a llevarse a cabo el día 25 de noviembre de 2020, con participación de los presentes, y en compañía del Alcalde Municipal de Tabio, a quienes se les expondrán la situación actual e inquietudes.
5. Del componente institucional, se informa al formulador del proyecto que la revisión de la documentación aportada por este fue realizada por el profesional de la Subdirección de gestión empresarial del MVCT encontrándose esta de conformidad, salvo la siguiente anotación que requiere de aclaración; indicar si el Municipio o la Empresa de Servicios Públicos cumplirá con

sus aportes para la implementación del plan de acción por \$12.900.000 a través de qué documento, o si estos son incorporados como contrapartida en este proyecto. Para lo anterior, se solicitó apoyo al PDA y el correo con la anterior será remitido a este posterior a la presente reunión.

6. Sobre el componente técnico, se mencionó por parte del evaluador del proyecto del MVCT, que se han entregado ajustes parciales, principalmente del componente de topografía e hidráulico, que se encuentran de conformidad, no obstante, existen documentos en digital que no abren, por lo que estos serán identificados y solicitados al consultor y formulador del proyecto el día 27 de noviembre.
7. Sobre el estudio de suelos, el consultor envió ajustes mediante correo electrónico el día 23 de noviembre de 2020, no obstante la información relacionada es parcial a la solicitada por el profesional especialista en Geotecnia del MVCT, por lo que se solicitó se presente el informe consolidado con las atenciones a las observaciones y requerimientos realizados.
8. Sobre el componente estructural, se encuentra pendiente la revisión de las estructuras de cabezales de descarga contempladas con el proyecto. Dicha revisión a ser efectuada por el profesional especialista en estructuras del MVCT en el transcurso de la semana del 30 de noviembre al 4 de diciembre.
9. Se encuentra pendiente de presentación el certificado de disponibilidad del servicio.
10. Se encuentra pendiente documentación de tipo técnico como formato resumen de proyecto, aval de la interventoría, certificado de canteras y escombreras, cronograma de obra, manual de operación y mantenimiento, entre otros ampliamente expuestos y solicitados en la lista de chequeo.
11. Se recuerda que todos los documentos técnicos y planos deben venir con la firma del responsable de los diseños, interventor y supervisor.
12. Sobre el componente ambiental, se presentan 4 informes sobre visita y aprobación técnica por profesional de la autoridad ambiental aprobando los permisos de cauces, quedando pendiente las respectivas resoluciones. Sobre los otros vertimientos de aguas lluvias, menciona el formulador del proyecto, que la autoridad ambiental consideró que estos no necesitan de aprobación y/o permisos, por lo que el evaluador del proyecto solicitó el respectivo oficio o pronunciamiento sobre lo anterior de manera oficial.
13. Con respecto al presupuesto, el consultor solicitó reunión con el especialista de presupuestos del MVCT, donde se realice verificación general del mismo, y se realicen las recomendaciones generales de conformidad con lo requerido por la Resolución 1063 de 2016 en este aspecto. Fecha tentativa de la reunión para el día viernes 27 de noviembre, por confirmarse.
14. Se recuerda, que la carta de presentación y ficha MGA, deben ajustarse con los ajustes que se realicen con el proyecto. Igualmente, se recomendó aportar las certificaciones pendientes solicitadas en la lista de chequeo.

### **Notas y consideraciones finales:**

Las anteriores observaciones y/o requerimientos se encuentran ampliamente relacionadas en la lista de chequeo. El anterior ejercicio corresponde a una exposición general de las mismas. Lo mencionado en la presente acta está sujeta de estudio, adicionalmente se encuentra pendiente entrega de respuesta y/o ajustes a los requerimientos de la lista de chequeo.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

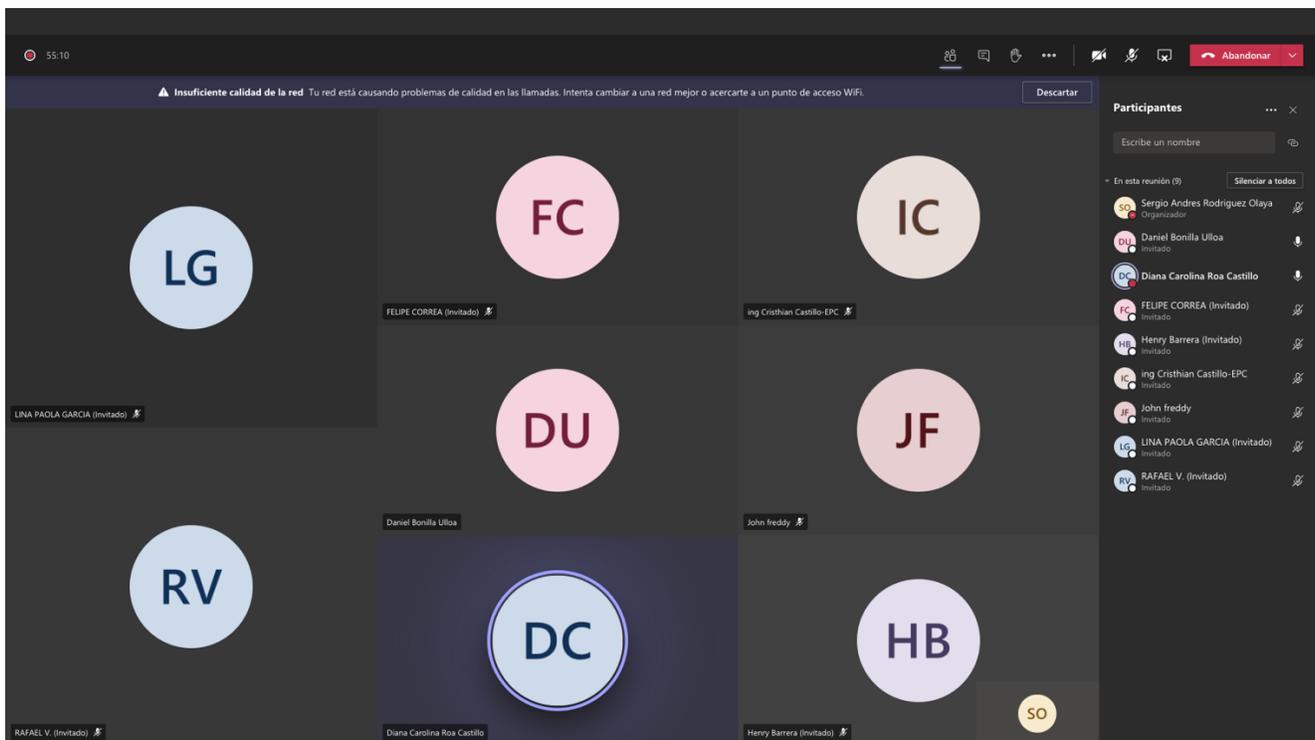
[http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD\\_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032](http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032)  
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Envío de correo electrónico correspondiente a la revisión del componente institucional y solicitud de aclaración	Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista DP-SDP	24/11/2020
Revisión del componente estructural	Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista DP-SDP Jorge Caro, Contratista DP-SDP	04/12/2020
Revisión de los ajustes del componente hidráulico y topográfico del proyecto	Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista DP-SDP	27/11/2020

### FIRMAS:

Se presenta registro fotográfico de los asistentes y de la reunión



Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya  
Fecha: 24/11/2020